

BASES PROCESO DE POSTULACIÓN PROGRAMA 4 A 7 DEL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO E IMPLEMENTADO POR LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLIVAR.

CARGO: Monitor/a programa 4 A 7

El programa 4 a 7 esta inserto en el área Mujer y Trabajo del SernamEG y se ejecuta desde el 2011 a través de las municipalidades con el objetivo de fortalecer la autonomía económica de las mujeres participantes, otorgando un espacio de cuidado protegido integral para niñas y adolescencias que están bajo su cuidado con el fin de disminuir la principal barrera de acceso y permanencia en el trabajo remunerado de las mujeres, para contribuir con el avance de las autonomías de las autonomías de las mujeres y el ejercicio de sus derechos, se articula con los programas SERNAMEG. (Mujeres jefas de Hogar, Mujer Emprende y Violencia de Género.

EL SernamEG y la Ilustre Municipalidad de Olivar en convenio con Ilustre Municipalidad de Olivar solicitan la contratación bajo calidad de honorario para 2 cargos de monitor/a del programa 4 a 7.

Considerar que la comuna de Olivar corresponde a una nueva comuna de la implementación del programa.

1-Perfil de competencias para el cargo de monitor/a del programa 4 a 7.

Estudios: Título profesional de al menos 8 semestres o técnicos de al menos 4 semestres de carreras del área social, humanidades, Psicólogo/a, profesor/a de Enseñanza General Básica; Profesor/a de Enseñanza Media o Educador/a de Párvulos.

Requisitos del cargo: Experiencia laboral acreditada o certificada de al menos 1 año en cargos relacionados con el área de gestión pública, trabajo en torno a la temática de Género y/o experiencia de trabajo con mujeres, niñas y adolescencias.

Se considerará a profesionales, técnicos y/o expertos de otras áreas que demuestren experiencia en trabajo con niñas y adolescencias, mujeres y manejo de equipos, con conocimientos en el área recreativa-formativa, deporte y/o arte – cultura

- Flexibilidad horaria.
- Manejo de Microsoft Office, nivel intermedio.
- Manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.

2-Conocimientos y competencias técnicas:

- Versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia y estados críticos del comportamiento infantil.
- Aceptar e incorporar sugerencias para mejorar o redireccionar el trabajo.
- Manejo de actividades recreativas, estimulantes con grupos de niñas y adolescencias. Favorecer el aprendizaje por medio del juego con dinamismo y energía.

- Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación.
- Contribuir en el estímulo constante orientado al juego, el descubrimiento y la indagación de los fenómenos externos.
- Capacidad de mantener la atención y motivación: orientada a mantener el número de niñas y adolescencias en el taller.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Generación de ambiente de confianza adecuado para el desarrollo de talleres.
- Claro en su comunicación acorde a los estadios de desarrollo.
- Disposición a la retroalimentación con los participantes.
- Manejo de conflictos, y dominio en las crisis, establecimiento de normas y límites claros.
- Capacidad para manejar la atención y motivación, orientada al logro de los objetivos propuestos en la implementación del programa.
- Pro actividad y dedicación para realizar las tareas encomendadas.
- Adaptabilidad.
- Compromiso con el rol desde una perspectiva profesional para el mejoramiento continuo.
- Cumplimiento de plazos y horarios, búsqueda en la mejora permanente de las dinámicas de trabajo con niñas, adolescentes y mujeres para incrementar la participación y compromiso con el Programa.
- Colaborar y cooperar con el equipo.
- Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y confianza.
- Capacidad de trabajar en colaboración con grupos multidisciplinarios, disposición a la retroalimentación y la asignación de roles y responsabilidades durante la ejecución del Programa.
- Fomentar el vínculo con los participantes y reconocer sus necesidades.
- Habilidad para escuchar activamente y considerando los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los participantes.
- Sensibilidad para ponerse en el marco de referencia de otro.
- Sensibilidad para abordar las problemáticas y necesidades femeninas.
- Formulación de estrategias en equipo para el abordaje de problemáticas psicosociales vinculantes al desarrollo armónico de las niñas y adolescencias.
- Manejo de situaciones de conductas disruptivas, es decir, contar con herramientas a fin de reaccionar ante situaciones complejas con mujeres, niñas y adolescencias poder canalizar de manera adecuada estas situaciones.
- Predisposición a emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados en la implementación.

3- Funciones del Cargo

- Elaborar el listado de los materiales para cada componente y realizar coordinación con coordinador/a del Programa 4 a 7 para la adquisición de ellos.
- Reuniones de Coordinación con coordinador/a del Programa 4 a 7, para la ejecución e implementación del Programa.
- Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente.
- Revisar que estén las condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento de cada taller. En caso contrario, dar alerta oportuna a la Contraparte Técnica y a la Dirección Regional de SernameG.
- Conocer y socializar el plan de emergencia/contingencia del establecimiento ante posibles accidentes o incidentes.
- Cumplir con jornada laboral correspondiente a 44 horas, para quienes ejecuten durante enero y febrero y las 22 horas semanales de marzo a diciembre
- Asistir a las jornadas de capacitación según convocatoria.
- Informar inmediatamente a él o la Coordinadora cuando detecte cualquier situación de vulneración de derechos de niñas y adolescencias
- Participar en las reuniones convocadas por el o la Coordinadora.
- Informar a la/el Director/a del establecimiento, al Coordinador /a Municipal y a contraparte técnica de SERNAMEG, de cualquier situación de vulneración de derechos de los niñas y adolescencias y seguir los protocolos establecidos.
- Realizar las actividades del Componente 2, de acuerdo a lo planificado en el Cronograma de Trabajo y en las presentes Orientaciones Técnicas.
- Informar y motivar a las niñas y adolescencias de los talleres/actividades
- Planificar talleres y sus actividades de manera diaria, semanal o mensual.
- Realizar y/o coordinar la realización de las actividades del Componente 2, de acuerdo a lo establecido en las presentes Orientaciones Técnicas.
- Conocer y aplicar el marco conceptual del Programa y los contenidos del material de apoyo.
- Resguardar que los talleres se ejecuten en espacios seguros e higiénicos.
- Supervisar a las niñas y adolescencias durante los recreos de los talleres.
- Aplicar, si fuese necesario, pautas de evaluación a niñas y adolescencias y participantes.
- Velar por la mantención y orden de los espacios proporcionados para el Programa en la Escuela

4. Jornada Laboral

Febrero: 44 horas

Marzo a Diciembre: 22 horas con disponibilidad hasta las 19:30 horas

5-CALIDAD CONTRACTUAL:

Profesional a honorario.

Remuneración bruta (febrero jornada completa \$ 447.346 IMP/INCLUIDO 14,5% proporcional al mes de febrero)

Remuneración bruta (marzo a diciembre media jornada \$ 447.364 IMP/INCLUIDO (14,5%))

6 - Documentos a presentar

- Curriculum Vitae (Debe incluir teléfono de recomendaciones).
- Fotocopia simple de título profesional y/o grado académico.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten formación adicional (doctorado, magíster, diplomado, postítulos), cuando lo hubiere.
- Copia Cédula de Identidad.
- Certificado de antecedentes para fines particulares.
- Certificado sobre Inhabilidades para trabajar con Menores de edad.
- certificado del Registro Civil que acredite que la persona no cuenta con inhabilidades o anotaciones por causas de violencia intrafamiliar.

LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN SOBRE CERRADO EN OFICINA DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OLIVAR INDICANDO CARGO AL CUAL POSTULA.

La documentación requerida se recepcionará en sobre sellado hasta el día **10 de febrero, hasta las 12:00 hrs.** en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de Olivar, ubicada en, calle Plaza Esmeralda S/N.

OBSERVACIONES

- Los plazos del proceso de reclutamiento y selección podrán variar sin significar con ello un incumplimiento en las bases del concurso.
- Quedarán fuera de concurso las postulaciones quienes **NO** adjunten todos los antecedentes indicados.